



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

## RESOLUCIÓN N° 171/2018-CCI

SALTA, 22 de agosto de 2018

### VISTO:

El Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta – Convocatoria Especial Sedes Regionales 2018 aprobado por Resolución N° 170/2018-CCI, y;

### CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar la Convocatoria Especial Sedes Regionales 2018 para la presentación de Proyectos de Investigación.

Que en la Tercera Reunión Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2018 el Consejo aprobó los términos y el cronograma para la Convocatoria Especial a Sedes Regionales 2018.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Extraordinaria del día 22 de Agosto de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Convocatoria Especial para Proyectos de Investigación Sedes Regionales 2018 que entrarán en funcionamiento en el año 2019.

### BASES DE LA CONVOCATORIA

La Convocatoria Especial para Proyectos de Investigación SR forma parte del Programa de Desarrollo de Investigación en Sedes Regionales del Consejo de



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

## RESOLUCIÓN N° 171/2018-CCI

Investigación e incluye los objetivos planteados en el Proyecto aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales (R-CCI-2017-0159) y las Convocatorias Especiales para Becas de Investigación para alumnos de grado y posgrado de Sedes Regionales (R-CCI-2017-0158).

Esta Convocatoria está dirigida a favorecer el desarrollo de la investigación científica en las diferentes áreas disciplinarias instaladas en las Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta y desarrollar capital académico allí donde se han manifestado dificultades para iniciar prácticas de investigación sistemáticas.

A fin de fomentar la elaboración de planes de desarrollo institucional en materia de investigación que surjan como iniciativa de las propias Sedes Regionales, se financiarán hasta 5 (cinco) Proyectos de Investigación a ejecutar en Sede Regional Orán, hasta 5 (cinco) Proyectos de Investigación a ejecutar en Sede Regional Tartagal y hasta 3 (tres) Proyectos de Investigación a ejecutar en Sede Regional Sur. Estos proyectos deben ser presentados por las Direcciones de las respectivas Sedes Regionales, incluidos en un Proyecto Institucional de Desarrollo de la Investigación, justificando la propuesta global, teniendo en cuenta las bases de la presente convocatoria, las necesidades y características particulares de cada Sede. Cada uno de los proyectos que conformen el Proyecto Institucional, se registrará por el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta – Convocatoria Especial Sedes Regionales 2018, aprobado por Res. 170/2018-CCI - Anexo I. Sólo se financiarán los proyectos incluidos en el Proyecto Institucional que sean aprobados para su ejecución por el Consejo de Investigación, según el Reglamento referido.



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

## RESOLUCIÓN N° 171/2018-CCI

### CRONOGRAMA

- Apertura: Lunes 17 de Setiembre de 2018.
- Cierre: Viernes 19 de Octubre de 2018, horas 18:00.
- Publicación de Proyectos Admitidos: Viernes 26 de Octubre de 2018.

Fecha de inicio de los proyectos aprobados: 01 de enero de 2019

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a todas las Facultades y Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos para su toma de razón y demás efectos. Publicar en la Pagina Web del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DA...  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa